

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 09/07/19  
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA  
DEL 9 de julio de 2019**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

Equipo de dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Prof. Agda. Gabriela Prieto

ORDEN ESTUDIANTIL: Facundo Rodríguez (CEUP)

Directora del Depto. de la Enseñanza: Silvia Azambuja

Actas: Pablo Fernández

**PREVIOS**

**1. Visto:** la resolución N° 45 del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 08/07/19, exp. 191970-001229-19, donde se encomienda a Comisión de Carrera el ajuste de fechas de la 1ª etapa de inscripción a Prácticas, Proyectos, Diseño de Proyectos y Referencial de Egreso,

se dictamina:

a) Remitir al Consejo de Facultad el Plan de Inscripciones para el Semestre Par 2019 con los ajustes realizados a solicitud del mismo.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**2. Visto:** el exp. 191700-000375-19, solicitud de la Sra. Karina Giménez, 3306456, de expedición de una nueva escolaridad de egreso que incluya actividades que no le fueron acreditadas por la aplicación del dictamen N° 14 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 28/03/19,

Considerando que dicho dictamen establece que para el caso de los estudiantes cuya escolaridad sobrepase los 360 créditos, el Depto. de Enseñanza deberá dar de baja la última actividad cursada que no comprometa los créditos mínimos necesarios por módulo,

se dictamina:

a) Aprobar excepcionalmente el cambio de las acreditaciones en la escolaridad de la solicitante de acuerdo a lo informado por la misma a fojas 3 del expediente, lo cual no implica exceder el límite de créditos establecido en el dictamen.

c) Comunicar a la parte interesada y al Depto. de Enseñanza. 4/4

**3. Visto:** la solicitud del Orden Estudiantil ante Comisión de Carrera, de dictaminar que los/as estudiantes que rindan por error en su inscripción el examen de “Procesos Cognitivos II” se le compute automáticamente el correspondiente a “Neurobiología de la Mente” a partir del período de exámenes de diciembre 2019,

se dictamina:

Considerar la solicitud de acuerdo al informe al respecto que realice la Dirección del Depto. de Enseñanza. 4/4

**4. Visto:** la solicitud presentada ante Comisión de Carrera de la Prof. Tit. Alejandra López y el Prof. Agdo. Luis Giménez, de rectificación del dictamen N° 1 en sesión ordinaria de fecha 02/07/19, por el cual no se aprobaron las propuestas académicas de las UCOs “Articulación de Saberes II” y “Articulación de Saberes IV”,

Considerando:

- Las modificaciones efectuadas en la propuesta académica de la UCO “Articulación de Saberes II” por parte de la docente responsable, Prof. Tit. Alejandra López, las cuales descartan los criterios de evaluación de la modalidad genérica y la inclusión de bibliografía complementaria para la modalidad libre.

- Las notas elevadas a consideración del Consejo de Facultad por parte del Prof. Agdo. Eduardo Viera, como uno de los firmantes, y de la Directora del Instituto de Psicología de la Salud, Prof. Adj. Alejandra Arias, las cuales exponen la situación actual de la UCO “Articulación de Saberes IV” en lo referente a su implementación en el semestre par 2019 y que no fueron remitidas a Comisión Carrera oportunamente,

se dictamina:

a) Acceder a la rectificación del dictamen estableciendo:

- Aprobar la propuesta académica de la UCO “Articulación de Saberes II”.

- Posponer el dictamen respecto a la propuesta académica de la UCO “Articulación de Saberes IV” dado que se remitieron desde el Instituto de Psicología de la Salud dos guías de curso para la misma (una con vigencia 2018-2019 y otra 2019), por lo cual Comisión de Carrera considera su no valoración hasta tanto no se tome resolución en el Consejo de Facultad respecto a la situación de la UCO .

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

## ORDEN DEL DIA

**1. Visto:** el requerimiento de establecer un plazo para efectuar las rectificaciones de actas de cursos previamente al vencimiento de las inscripciones a los exámenes correspondientes,

se dictamina:

Considerar incluir como criterio, para la elaboración del próximo calendario de exámenes de diciembre 2019 y febrero 2020, un plazo máximo de 48 horas hábiles. 4/4

**2. Visto:** el informe de la Prof. Adj. Esther Angeriz, respecto al dictamen N° 3 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 02/07/19, donde se aprueba sancionar a los/as estudiantes del parcial del primer turno, semestre impar 2019, UCO "Psicología, Sujeto y Aprendizaje", con la baja en 2 puntos en su nota final por efectuar una captura de pantalla del parcial y difundirla posteriormente.

Considerando las apreciaciones que realiza el equipo docente de la UCO respecto a las implicaciones negativas de la sanción dada la finalización del curso, su entrega de acta para el 12/07/19, el no beneficio de los/as estudiantes involucrados en su accionar y la no determinación de quienes incurrieron en falta,

se dictamina:

a) Anular el dictamen.

b) Encomendar a la Comisión de Ética:

- Analizar la situación expuesta.

- Reglamentar al respecto atendiendo a que en el Reglamento de Sanciones de Facultad de Psicología vigente no están contempladas estas situaciones.

c) Establecer:

- Que únicamente el equipo docente que toma un parcial o examen tiene potestad de divulgar con posterioridad a la fecha de la prueba los protocolos.

- Que en el caso que se comprueben irregularidades en una prueba, anular el parcial o examen en cuestión.

d) Difundir el presente dictamen de Comisión de Carrera en los Institutos y Centros de Investigación para que tomen conocimiento del punto c. 4/4

**3. Visto:** la propuesta de Cooperación Institucional titulada "Programa UNISA", del CENUR Litoral Norte, Paysandú, referentes institucionales Prof. Tit. Francisco Morales y Asist. Flavia Vique,

se dictamina:

a) Aprobar la propuesta.

b) Otorgar 5 créditos en Cooperación Institucional a los/las estudiantes participantes una vez recibido el informe final del o la docente referente.

c) Comunicar a las partes interesadas y al Depto. de Enseñanza del CENUR Litoral Norte, Paysandú. 4/4

**4. Visto:** la propuesta de Cooperación Institucional “Organización de las Terceras Jornadas del Instituto de Psicología Clínica”, del Instituto de Psicología Clínica, referente institucional Prof. Adj. Patricia Domínguez,

se dictamina:

- a) Aprobar la propuesta.
- b) Otorgar 5 créditos en Cooperación Institucional a los/las estudiantes participantes una vez recibido el informe final de la docente referente.
- c) Comunicar a las partes interesadas y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 4/4

**5. Visto:** la solicitud de las estudiantes María Charlo, 2867057, Manuela Fleitas, 4911307, Mariana Pascual, 4763354, Antonella Larrosa, 5129136, de integración al proyecto “El sueño y su influencia en la Memoria Episódica. Su relación con Pensamiento Futuro Episódico y posibles usos clínicos”, CIBPsi, docente responsable Prof. Agdo. Alejandro Vásquez,

se dictamina:

- a) No aprobar la solicitud para las estudiantes Manuela Fleitas, 4911307, Mariana Pascual, 4763354 y Antonella Larrosa, 5129136, por no presentar el aval del Coordinador del Proyecto.
- c) No aprobar la solicitud para la estudiante María Charlo, 2867057, al no tener aprobado en su escolaridad la UCO “Diseño de Proyectos”, razón por la cual no cumple con los requisitos para acceder a la integración.
- d) Comunicar a las partes interesadas. 4/4

**6. Visto:** el exp. 191970-000346-19, fojas 11, informe del SeCIU, respecto a la situación de la estudiante María Noel Almirón, CI 4208705, quien cursó y aprobó la optativa “Bases Neuronales de la Atención” y no figuró el acta del curso por hallarse dada de baja en el SGAE.

Considerando lo informado por Sección Cursos y Exámenes y el asesoramiento brindado por la mesa de ayuda del SeCIU, los cuales lucen a fojas 5, 6 y 11 del expediente y establecen que la estudiante se dio de baja del curso en el SGAE,

se dictamina:

- a) No aprobar la excepcionalidad.
- b) Comunicar a la parte interesada y a Sección Cursos y Exámenes. 4/4

**7. Visto:** la solicitud de la estudiante Paola Lacaze, 4254575, de rectificación del dictamen N° 5 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 11/12/18, en el cual se aprobó la corrección de su inscripción al examen del mes de diciembre de 2018 “Psicología Clínica II”, código 662, e incorporación al acta correspondiente,

se dictamina:

a) Aprobar la rectificación.

b) Comunicar a Sección de Cursos y Exámenes para efectuar la corrección de inscripción al examen código 662A, “Teorías y Técnicas de las Intervenciones (Clínica II)”, e incorporación al acta correspondiente. 4/4

**8. Visto:** la solicitud de la Prof. Adj. Cecilia Baroni, de habilitación de tutoría de TFG en el SIFP de la estudiante Katherine Muñoz, 4836923, ya que por omisión de la docente no se hizo la consulta correspondiente en el sistema respecto a la habilitación de la estudiante de inicio del proceso de tutoría,

se dictamina:

Citar a la estudiante a la Secretaría Académica de Grado y Posgrado para el día 16/07/19, 10:00 hrs. 4/4

**9. Visto:** la resolución N° 77 del Consejo de Facultad, sesión ordinaria de fecha 24/04/17, donde se aprueba la posibilidad de acreditación de Cooperación Institucional por una Optativa del Ciclo de Graduación, y la resolución N° 15 del Consejo de Facultad, sesión ordinaria de fecha 29/05/17, la cual establece que dicha acreditación no podrá ser obtenida por la suma de Optativas de diferentes módulos,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 16/07/19. 4/4

**10. Visto:** el exp. 191150-000737-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias de la Facultad de Odontología, UDELAR, estudiante María Pereira, 4476398,

se dictamina:

a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**11. Visto:** el exp. 191150-000980-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias del Instituto de Formación en Educación Social, estudiante Mariana Gerber, 4704923,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**12. Visto:** el exp. 191150-000972-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias del Instituto de Formación Docente de Canelones “Juan Amós Comenio”, estudiante Lorena Torres, 3738305,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**13. Visto:** el exp. 191150-001038-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR, estudiante Elvira Lopetegui, 4591800,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**14. Visto:** el exp. 311650-000061-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias de la Facultad de Enfermería, UDELAR, estudiante Natalia Lucero, 3199564,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**15. Visto:** el exp. 191150-000761-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias de la Facultad de Medicina, UDELAR, estudiante Pierina Barindelli, 3069450,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**16. Visto:** el exp. 191150-000999-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias de la Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR, estudiante Zelmar Perna, 4736338,

se dictamina:

a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**17. Visto:** el exp. 191150-001003-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias de la Facultad de Información y Comunicación, UDELAR, estudiante Lauro Paulette, 1986270,

se dictamina:

a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**18. Visto:** el exp. 191150-001011-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias del Instituto de Profesores Artigas, estudiante Camila Amaral, 4945250,

se dictamina:

a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**19. Visto:** el exp. 191900-000245-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de Título de Psicóloga de La Universidad del Valle, República de Colombia, Sra. Claudia Quintana, 6367831,

se dictamina:

a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**20. Visto:** el exp. 191900-000253-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de Título de Licenciada en Psicología de la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela, Sra. Dayana Alfaro, 6379541,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**21. Visto:** el exp. 191900-000237-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de Título de Licenciada en Psicología de la Universidad de Buenos Aires, República Argentina, Sra. María Candamil, 6236268,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

**22. Visto:** el exp. 191700-000340-19, solicitud de acreditación de los cursos del Instituto de Formación en Educación Social (IFES), “Sexualidad” y “Taller Lúdico”, estudiante Fátima Vázquez, 4554827,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 16/07/19. 4/4

**23. Visto:** el exp. 191700-000359-19, solicitud de acreditación de los cursos del programa APEX, “Problemáticas clínicas en los diferentes ciclos de vida en clave interdisciplinar” y “Herramientas para intervenciones comunitarias”, estudiante César Viola, 4654208,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 16/07/19. 4/4